

Ministerio de Estadísticas y Censos
Cailla de Correo 175 - Montevideo
República Argentina

CENSO NACIONAL DE POBLACION, FAMILIAS Y VIVIENDAS-1970



RESULTADOS PROVISIONALES

LOCALIDADES CON
1000 Y MAS HABITANTES

TODO EL PAIS



REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ESTADO DE PROGRAMACION
Y COORDINACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS

DEIE N° 0996
A: 10
C.A.U.C.E. E: 2-D

CONTENIDO

	Página
CONSIDERACIONES GENERALES	3
LOCALIDADES DE 1.000 Y MAS HABITANTES:	
Buenos Aires.	7
Catamarca.	16
Córdoba.	17
Corrientes.	22
Chaco	24
Chubut	26
Entre Ríos	27
Formosa	29
Jujuy	30
La Pampa	31
La Rioja.	31
Mendoza	32
Misiones	33
Neuquén	35
Río Negro.	35
Salta	36
San Juan	38
San Luis.	40
Santa Cruz	40
Santa Fe	41
Santiago del Estero	47
Tierra del Fuego	48
Tucumán	49
LOCALIDADES DE 10.000 Y MAS HABITANTES. .	53

SERVICIO OFICIAL

100 100 100 100 100 100 100 100 100 100

100 100 100 100 100 100 100 100 100 100

CONSIDERACIONES GENERALES

El Instituto Nacional de Estadística y Censos prosigue con este folleto, la serie de publicaciones con los resultados provisionales del Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas de 1970.

La primera de estas publicaciones presentó los datos de todo el país a nivel provincial y departamental, seguida por otra conteniendo información de la Capital Federal por fracción y radio censal de los Distritos Escolares, complementada con los planos de esas áreas. En este folleto se presentan los datos correspondientes a las localidades de 1.000 y más habitantes de todo el país.

Durante la planificación del censo, al plantearse el problema de obtener información de la población urbana y rural, se consideraron especialmente tres aspectos:

- a) la gran potencialidad del censo para proporcionar información adecuada para el estudio del proceso de urbanización.
- b) la conveniencia de utilizar criterios uniformes de fácil aplicación que permitieran captar información homogénea.
- c) la posibilidad de contar con información estadística que fuera útil al mayor número de estudios e investigaciones, sin estar limitada por una definición apriorística de urbano-rural.

Básicamente, son tres los criterios reconocidos para la delimitación de áreas urbanas; el legal, el funcional, y el físico.

El criterio legal se basa en los límites administrativos del área urbana respectiva; su adopción tiene la ventaja de que los límites ya están fijados por disposiciones legales.

Sin embargo, la aplicación de este criterio presenta el inconveniente de la relativa rigidez de los límites políticos frente al fenómeno dinámico de la expansión urbana.

El uso del criterio funcional requiere una gran cantidad de información lo que puede hacer necesario diferir su aplicación hasta después de realizado el censo, en la medida que el mismo provea datos adicionales.

El criterio físico toma en cuenta el uso del suelo, la continuidad en la edificación y la existencia de una trama circulatoria. Este criterio fue el que se utilizó en el censo en las tareas de delimitación de los aglomerados de población.

En virtud de un convenio realizado entre el INDEC y el Instituto de Planeamiento Urbano y Regional (IPUR), de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA, el IPUR tomó a su cargo la elaboración de un conjunto de normas para la delimitación de localidades.

Las recomendaciones del IPUR fueron probadas mediante el estudio de casos y sufrieron algunas modificaciones al ser analizadas y evaluada su aplicación por parte de técnicos del INDEC y de las oficinas provinciales de estadística.

SERVICIO OFICIAL

Se consideró como "localidad" al lugar poblado que reuniera los siguientes atributos:

- 1 - Que la densidad de edificación no fuera inferior a una vivienda por hectárea.
- 2 - Que presentara un trazado regular de calles y manzanas.
- 3 - Que no incluyera zonas destinadas a explotaciones agropecuarias.

Para la realización del trabajo de delimitación, el INDEC y las oficinas provinciales de estadística, proporcionaron al IPUR fotografías aéreas de reciente obtención, planos catastrales, cartografía del censo de 1960 y croquis y listados de viviendas provenientes del precenso, efectuado en los centros poblados.

El IPUR, mediante trabajo de gabinete y verificación en el terreno, realizó la delimitación de alrededor de 140 centros poblados, comprendiendo éstos todas las localidades de más de 40.000 habitantes y la mayor parte de las comprendidas entre 15.000 y 40.000.

Con el deseo de ampliar al máximo el número de localidades delimitadas en base a los mismos criterios, las oficinas provinciales, con la asistencia de personal del INDEC, realizaron estas labores para una gran cantidad de localidades que contaban desde 2.000 hasta 15.000 habitantes.

Al analizar las cifras que aquí se publican e intentar su comparación con las del censo de 1960, deberá tenerse en cuenta que, en 1970 se utilizaron criterios distintos, más rigurosos, que los empleados en el censo anterior.

Como ejemplo de este problema puede señalarse el de la delimitación del Gran Buenos Aires.

La denominación tradicional de Gran Buenos Aires incluía la superficie total de la Capital Federal y los 19 partidos de la provincia que rodean la Ciudad de Buenos Aires. Es decir Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General San Martín, General Sarmiento, Lomas de Zamora, La Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López.

Con la introducción del concepto de población aglomerada o más brevemente aglomerado, surge una nueva definición de la superficie considerada. En ella se incluyen áreas urbanas de los partidos de Escobar, Cañuelas, General Rodríguez, La Plata, Marcos Paz, San Vicente y Pilar, al par que se excluyen las áreas rurales. Como se ve en el plano correspondiente, la superficie de los partidos General San Martín, Lanús, Lomas de Zamora, Morón, San Isidro, Tres de Febrero y Vicente López, está totalmente incluida en el aglomerado, mientras que se incluye parcialmente la de los partidos de Avellaneda, Berazategui, Florencio Varela, Almirante Brown, Esteban Echeverría, General Sarmiento, Moreno, San Fernando, Merlo y Tigre, La Matanza, Escobar, Pilar, San Vicente, Cañuelas, Marcos Paz, General Rodríguez y una pequeña zona de La Plata, prolongación natural de la zona urbana de Berazategui.

Como surge de las definiciones, no se descarta la existencia de localidades independientes dentro de algunos de los partidos parcialmente incorporados al aglomerado.

Cabe señalar que la población del partido de Avellaneda se consideró como totalmente integrado al aglomerado, dado que la población rural del partido es cuantitativamente insignificante.

Los resultados que aquí se presentan fueron obtenidos de la cartografía censal y de los resúmenes hechos por los censistas; son provisionales y pueden sufrir ligeras variaciones cuando se procese toda la información censal y se obtengan los resultados definitivos.

Cabe agregar, que en los casos en los que no había certeza acerca de la denominación oficial de una localidad o que ésta reconoce dos nombres, uno de ellos aparece entre paréntesis.

Los planos que se incluyen corresponden a localidades de más de 100.000 habitantes.

ATLANTICO DEL N. Y DEL S. AMÉRICA



LOCALIDADES DE
1.000 Y MAS HABITANTES

The following "standard" of your performance is shown on the accompanying chart.

This chart is based on a standard performance of 100% for your program.

The chart compares your performance to the standard.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

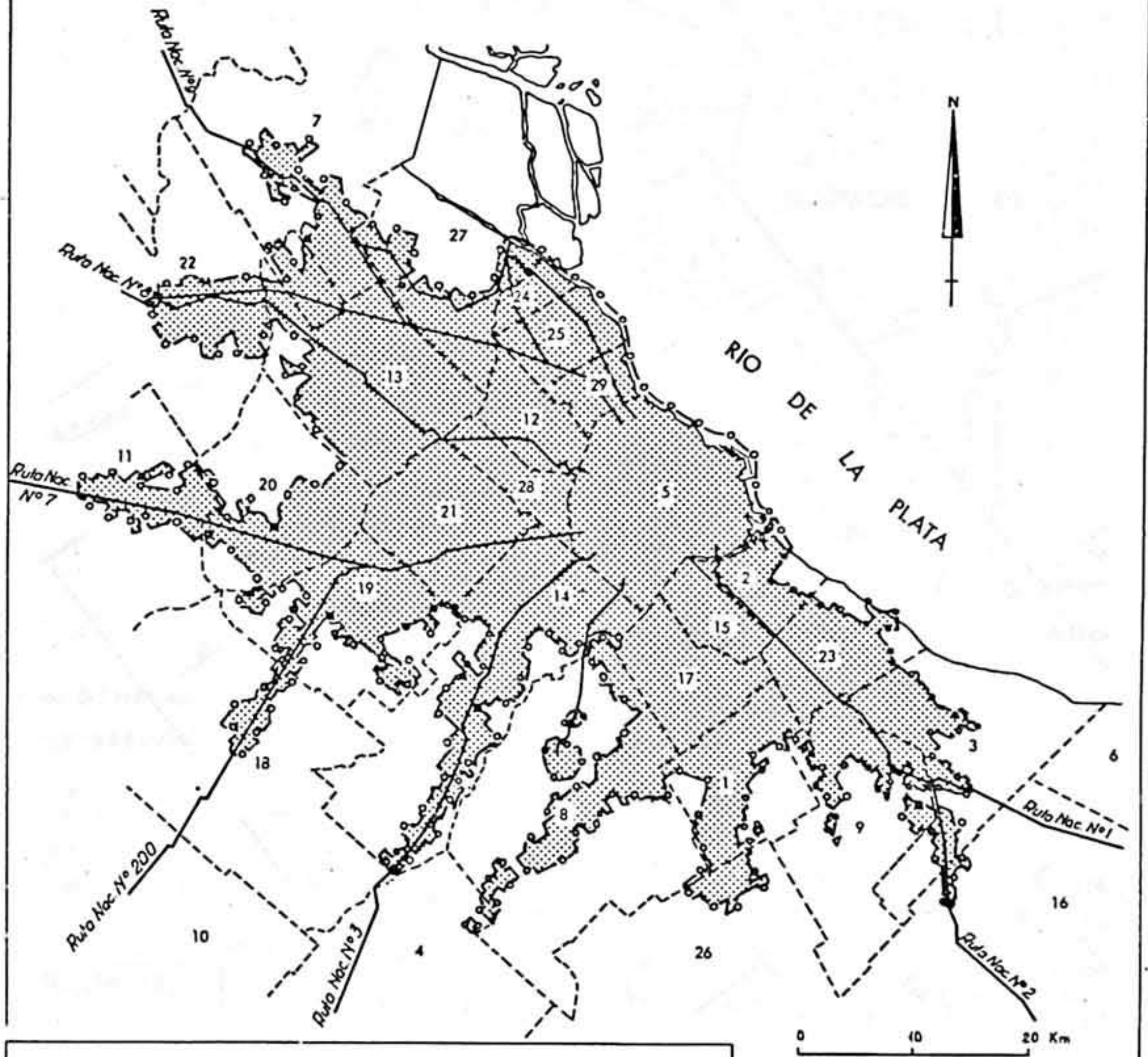
The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

The chart shows that your performance is 100%.

AGLOMERADO GRAN BUENOS AIRES



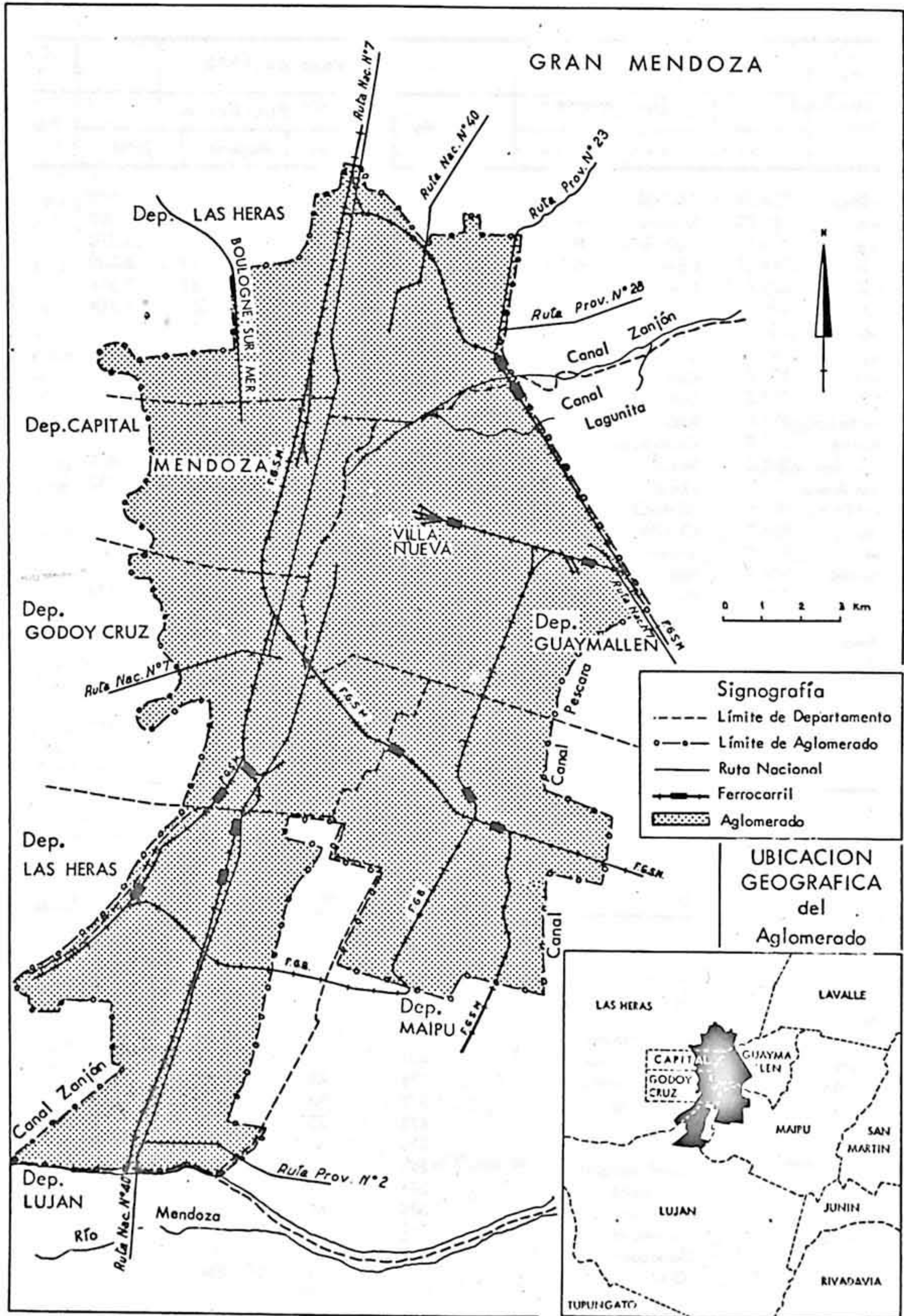
- 1 ALMIRANTE BROWN
- 2 AVELLANEDA
- 3 BERAZATEGUI
- 4 CAÑUELAS
- 5 CAPITAL FEDERAL
- 6 ENSENADA
- 7 ESCOBAR
- 8 ESTEBAN ECHEVERRIA
- 9 FLORENCIO VARELA
- 10 GENERAL LAS HERAS
- 11 GENERAL RODRIGUEZ
- 12 GENERAL SAN MARTIN
- 13 GENERAL SARMIENTO
- 14 LA MATANZA
- 15 LANUS

- REFERENCIAS
- 16 LA PLATA
 - 17 LOMAS DE ZAMORA
 - 18 MARCOS PAZ
 - 19 MERLO
 - 20 MORENO
 - 21 MORON
 - 22 PILAR
 - 23 QUILMES
 - 24 SAN FERNANDO
 - 25 SAN ISIDRO
 - 26 SAN VICENTE
 - 27 TIGRE
 - 28 TRES DE FEBRERO
 - 29 VICENTE LOPEZ

Signografía

- Límite de Partido
- o- Límite de Aglomerado
- ▨ Aglomerado





MENDOZA

Localidad	Departamento	Censo de 1970				Censo 1960
		Viviendas	Población			Población
			Varones	Mujeres	Total	
Gran Mendoza		108.733	224.232	246.664	470.896	330.727
Departamentos cuya superficie se integra totalmente al aglomerado	Capital	29.113	54.293	64.275	118.568	109.122
	Godoy Cruz	26.418	53.344	59.137	112.481	80.024
Departamentos cuya superficie se integra parcialmente al aglomerado	Guaymallén	25.927	53.921	58.160	112.081	85.718
	Las Heras	13.876	33.301	34.488	67.789	36.494
	Maipú	7.654	17.036	17.803	34.839	14.951
	Luján	5.745	12.337	12.801	25.138	4.418
San Rafael	San Rafael	14.302	27.388	30.849	58.237	46.599
San Martín	San Martín	5.864	11.582	12.718	24.300	20.466
General Alvear	General Alvear	4.446	8.211	9.066	17.277	12.325
Rivadavia	Rivadavia	3.050	6.245	6.827	13.072	14.358
Tunuyán	Tunuyán	2.369	5.239	5.574	10.813	9.781
Palmira	San Martín	2.328	4.638	4.996	9.634	9.645
Rodeo de la Cruz	Guaymallén	1.516	3.431	3.483	6.914	6.955
Malargüe	Malargüe	1.249	2.732	2.730	5.462	4.523
La Paz o Villa Nueva	La Paz	863	1.716	1.817	3.533	2.502
Tupungato	Tupungato	694	1.435	1.514	2.949	3.716
Uspallata	Las Heras	432	2.019	847	2.866	3.525
Villa Atuel	San Rafael	685	1.338	1.445	2.783	6.072
Bowen	General Alvear	804	1.292	1.431	2.723	4.058
La Consulta	San Carlos	628	1.330	1.348	2.678	7.556
Monte Comán	San Rafael	651	1.120	1.230	2.350	4.278
Junín	Junín	539	1.158	1.185	2.343	1.972
Lavalle (Villa Tulumaya)	Lavalle	459	1.060	1.031	2.091	2.004
Algarrobal	Las Heras	378	1.003	930	1.933	2.093
Cuadro Nacional	San Rafael	393	823	867	1.690	1.879
Rodeo del Medio	Maipú	352	810	822	1.632	1.965
Alvear Oeste	General Alvear	433	726	833	1.559	3.665
Eugenio Bustos	San Carlos	277	726	775	1.501	1.906
Villa del Carmen	San Martín	338	736	753	1.489	-
Real del Padre	San Rafael	390	721	767	1.488	1.877
El Nihuil	San Rafael	423	807	665	1.472	1.103
San Carlos	San Carlos	317	751	717	1.468	809
Medrano	Junín y Rivadavia	264	603	618	1.221	977
Fray Luis Beltrán	Maipú	284	542	602	1.144	1.996

Nota: La localidad de San Martín del departamento San Martín incluye la localidad de La Colonia del departamento Junín.

En el Censo de 1960 la población de estas localidades se dieron por separado.

TUCUMAN

Localidad	Departamento	Censo de 1970				Censo 1960
		Viviendas	Población			Población
			Varones	Mujeres	Total	
Gran San Miguel de Tucumán		78.040	173.996	192.396	366.392	297.305
Departamentos cuya superficie se integra parcialmente al aglomerado	Capital	68.116	151.608	169.959	321.567	271.546
	Cruz Alta	6.585	15.307	15.475	30.782	19.952
	Taff	3.339	7.081	6.962	14.043	5.807
Taff Viejo	Taff	5.000	10.377	11.225	21.602	21.197
Concepción	Chicligasta	4.559	9.913	10.781	20.694	15.832
Aguilares	Río Chico	2.737	5.750	6.174	11.924	9.816
Monteros	Monteros	2.741	5.542	6.330	11.872	11.968
Famaillá	Famaillá	1.865	4.082	4.155	8.237	6.233
J. B. Alberdi	Río Chico	1.715	3.813	4.059	7.872	7.266
Bella Vista	Famaillá	1.677	3.374	3.639	7.013	6.816
Lules	Famaillá	1.308	2.984	3.060	6.044	4.828
San Pablo	Famaillá	1.036	2.559	2.517	5.076	1.481
Simoca	Monteros	738	1.624	1.739	3.363	3.101
La Trinidad	Chicligasta	768	1.716	1.640	3.356	4.199
Río Seco	Monteros	653	1.602	1.481	3.083	2.211
Ingenio La Florida	Cruz Alta	657	1.551	1.435	2.986	-
Santa Lucía	Monteros	639	1.415	1.319	2.734	1.972
Ingenio Santa Ana	Río Chico	455	1.200	1.214	2.414	11.771
Villa Quinteros	Monteros	533	1.198	1.136	2.334	3.723
Ranchillos	Cruz Alta	480	1.107	1.068	2.175	1.870
Lamadrid	Graneros	577	1.054	1.085	2.139	2.116
Delfín Gallo	Cruz Alta	493	1.105	1.025	2.130	2.405
Los Ralos	Cruz Alta	489	1.026	1.021	2.047	1.909
Alto Verde	Chicligasta	422	991	888	1.879	1.700
Villa de Trancas	Trancas	414	963	913	1.876	1.135
Acheral	Monteros	412	922	911	1.833	2.207
Los Sarmientos	Río Chico	375	987	824	1.811	2.874
San Pedro de Colalao	Trancas	607	831	780	1.611	853
Estación Colombres	Cruz Alta	286	873	682	1.555	1.677
La Cocha	Graneros	365	732	784	1.516	1.709
Las Cejas	Cruz Alta	358	720	759	1.479	1.613
León Rouges	Monteros	307	725	655	1.380	3.196
La Reducción	Famaillá	255	677	604	1.281	710
V. N. de Monte Rico	Chicligasta	265	593	588	1.181	1.092
Esquina	Leales	232	603	564	1.167	1.292
Villa de Leales	Leales	228	597	555	1.152	-
El Chañar	Burruyacú	243	606	510	1.116	1.229
Río Colorado	Famaillá	215	544	506	1.050	1.433
Medina	Chicligasta	211	503	507	1.010	1.110

LOCALIDADES DE
10.000 Y MAS HABITANTES

Date	Description	1900		1901		Total
		Debit	Credit	Debit	Credit	
Jan 1	Balance					
Jan 15	...					
Jan 30	...					
Feb 1	...					
Feb 15	...					
Feb 28	...					
Mar 1	...					
Mar 15	...					
Mar 31	...					
Apr 1	...					
Apr 15	...					
Apr 30	...					
May 1	...					
May 15	...					
May 31	...					
Jun 1	...					
Jun 15	...					
Jun 30	...					
Jul 1	...					
Jul 15	...					
Jul 31	...					
Aug 1	...					
Aug 15	...					
Aug 31	...					
Sep 1	...					
Sep 15	...					
Sep 30	...					
Oct 1	...					
Oct 15	...					
Oct 31	...					
Nov 1	...					
Nov 15	...					
Nov 30	...					
Dec 1	...					
Dec 15	...					
Dec 31	...					

THE BANK OF AMERICA

IN THE CITY OF NEW YORK

LOCALIDADES DE 10.000 Y MAS HABITANTES

Nº de orden	Localidad	Partido o Departamento	Provincia	Población
1	Aglomerado Gran Bs. As.	-	Capital Federal y Bs. Aires	8.435.840
2	Gran Rosario	-	Santa Fe	806.942
3	Gran Córdoba	-	Córdoba	790.508
4	Gran La Plata	-	Buenos Aires	478.666
5	Gran Mendoza	-	Mendoza	470.896
6	Gran Tucumán	-	Tucumán	366.392
7	Mar del Plata	Gral. Pueyrredón	Buenos Aires	302.282
8	Santa Fe	La Capital	Santa Fe	244.655
9	Gran San Juan	-	San Juan	217.514
10	Gran Bahía Blanca	Bahía Blanca	Buenos Aires	182.158
11	Salta	Capital	Salta	176.216
12	Gran Resistencia	San Fernando	Chaco	142.848
13	Corrientes	Capital	Corrientes	136.924
14	Paraná	Paraná	Entre Ríos	127.635
15	Santiago del Estero	Capital	Santiago del Estero	105.127
16	Posadas	Capital	Misiones	97.514
17	Río Cuarto	Río Cuarto	Córdoba	88.852
18	San Salvador de Jujuy	Capital	Jujuy	82.637
19	Comodoro Rivadavia	Escalante	Chubut	72.906
20	Concordia	Concordia	Entre Ríos	72.136
21	Tandil	Tandil	Buenos Aires	65.876
22	San Nicolás	San Nicolás	Buenos Aires	64.730
23	San F. del Valle de Catamarca	-	Catamarca	64.410
24	Formosa	Formosa	Formosa	61.071
25	Junín	Junín	Buenos Aires	59.020
26	San Rafael	San Rafael	Mendoza	58.237
27	Gran Villa María	Gral. San Martín	Córdoba	56.087
28	Pergamino	Pergamino	Buenos Aires	56.078
29	Zárate	Zárate	Buenos Aires	54.772
30	Olavarría	Olavarría	Buenos Aires	52.453
31	San Luis	Capital	San Luis	50.771
32	Gran San Francisco	-	Córdoba	48.896
33	La Rioja	Capital	La Rioja	46.090
34	Rafaela	Castellanos	Santa Fe	43.695
35	Neuquén	Confluencia	Neuquén	43.070
36	Gualectuaychú	Gualectuaychú	Entre Ríos	40.661
37	Mercedes	Pedernera	San Luis	40.052
38	Necochea	Necochea	Buenos Aires	39.868
39	Mercedes	Mercedes	Buenos Aires	39.760
40	Goya	Goya	Corrientes	39.367
41	Concepción del Uruguay	Uruguay	Entre Ríos	38.967
42	Pres. Roque Sáenz Peña	Cmte. Fernández	Chaco	38.620
43	Luján	Luján	Buenos Aires	38.393
44	Tres Arroyos	Tres Arroyos	Buenos Aires	37.991
45	Chivilcoy	Chivilcoy	Buenos Aires	37.190
46	Punta Alta	Cnel. Rosales	Buenos Aires	36.805
47	Azul	Azul	Buenos Aires	36.023
48	Venado Tuerto	Gral. López	Santa Fe	35.677
49	Campana	Campana	Buenos Aires	33.919
50	Santa Rosa	Capital	La Pampa	33.649
51	La Banda	Banda	Santiago del Estero	33.032

Nº de orden	Localidad	Partido o Departamento	Provincia	Población
52	General Roca	General Roca	Rto Negro	29.320
53	Rto Gallegos	Güer Aike	Santa Cruz	27.833
54	San C. de Bariloche	Bariloche	Rto Negro	26.799
55	Balcarce	Balcarce	Buenos Aires	26.461
56	Reconquista	General Obligado	Santa Fe	25.333
57	San P. de Jujuy	San Pedro	Jujuy	25.265
58	Villa Constitución	Constitución	Santa Fe	25.148
59	Alta Gracia	Santa María	Córdoba	24.371
60	San Martín	San Martín	Mendoza	24.300
61	Trelew	Rawson	Chubut	24.214
62	Cipolletti	Gral. Roca	Rto Negro	23.768
63	Tartagal	Gral. San Martín	Salta	23.696
64	Chacabuco	Chacabuco	Buenos Aires	23.660
65	Santo Tomé	La Capital	Santa Fe	23.572
66	Cruz del Eje	Cruz del Eje	Córdoba	23.401
67	Bragado	Bragado	Buenos Aires	23.366
68	San Pedro	San Pedro	Buenos Aires	23.365
69	Bell Ville	Unión	Córdoba	22.528
70	Rto Tercero	Tercero Arriba	Córdoba	21.907
71	Gral. Pico	Maracó	La Pampa	21.897
72	Taft Viejo	Taft	Tucumán	21.602
73	Pehuajó	Pehuajó	Buenos Aires	21.078
74	Concepción	Chicligasta	Tucumán	20.694
75	Curuzú Cuatiá	Curuzú Cuatiá	Corrientes	20.636
76	Cañada de Gómez	Iriondo	Santa Fe	20.611
77	Gualeguay	Gualeguay	Entre Ríos	20.401
78	San R. de la N. Orán	Orán	Salta	20.212
79	Villa Carlos Paz	Punilla	Córdoba	20.056
80	9 de Julio	9 de Julio	Buenos Aires	19.762
81	Cutral - Co	Confluencia	Neuquen	19.404
82	Casilda	Caseros	Santa Fe	19.240
83	Villa Dolores	San Javier	Córdoba	19.010
84	Bolívar	Bolívar	Buenos Aires	18.643
85	Mercedes	Mercedes	Corrientes	18.476
86	Trenque Lauquen	Trenque Lauquen	Buenos Aires	18.169
87	Esperanza	Las Colonias	Santa Fe	17.636
88	Dolores	Dolores	Buenos Aires	17.414
89	Lincoln	Lincoln	Buenos Aires	17.391
90	Paso de los Libres	Paso de los Libres	Corrientes	17.341
91	Gral. Alvear	Gral. Alvear	Mendoza	17.277
92	Chascomús	Chascomús	Buenos Aires	17.103
93	Villa Angela	Mayor L. J. Fontana	Chaco	17.091
94	Victoria	Victoria	Entre Ríos	17.046
95	Oberá	Oberá	Misiones	16.994
96	25. de Mayo	25 de Mayo	Buenos Aires	16.678
97	Marcos Juárez	Marcos Juárez	Córdoba	16.533
98	Cnel. Pringles	Cnel. Pringles	Buenos Aires	16.228
99	Clorinda	Pilcomayo	Formosa	16.125
100	Baradero	Baradero	Buenos Aires	16.026
101	Palpalá	Capital	Jujuy	15.879
102	Las Flores	Las Flores	Buenos Aires	15.655
103	Deán Funes	Ischilín	Córdoba	15.592
104	Villaguay	Villaguay	Entre Ríos	15.591
105	Metán	Metán	Salta	14.615
106	Coronel Suárez	Coronel Suárez	Buenos Aires	14.570
107	Salto	Salto	Buenos Aires	14.551

N° de orden	Localidad	Partido o Departamento	Provincia	Población
108	Puerto Belgrano	Coronel Rosales	Buenos Aires	14.398
109	Monte Caseros	Monte Caseros	Corrientes	14.306
110	Jesús María	Colón	Córdoba	14.163
111	Rufino	Gral. López	Santa Fe	14.138
112	Eldorado	Eldorado	Misiones	14.057
113	Saladillo	Saladillo	Buenos Aires	13.817
114	Esquel	Futaleufú	Chubut	13.771
115	Lobos	Lobos	Buenos Aires	13.677
116	Laboulaye	Pte. R. Sáenz Peña	Córdoba	13.537
117	Arrecifes	Bartolomé Mitre	Buenos Aires	13.503
118	Caleta Olivia	Deseado	Santa Cruz	13.366
119	Rivadavia	Rivadavia	Mendoza	13.072
120	Viedma	Adolfo Alsina	Río Negro	12.888
121	Nogoyá	Nogoyá	Entre Ríos	12.877
122	Diamante	Diamante	Entre Ríos	12.686
123	Colón	Colón	Buenos Aires	12.530
124	Frías	Choya	Santiago del Estero	12.421
125	La Paz	La Paz	Entre Ríos	12.299
126	Gálvez	San Jerónimo	Santa Fe	12.195
127	Ayacucho	Ayacucho	Buenos Aires	12.046
128	Arroyo Seco	Rosario	Santa Fe	11.969
129	Aguilares	Río Chico	Tucumán	11.924
130	Añatuya	Gral. Taboada	Santiago del Estero	11.918
131	Monteros	Monteros	Tucumán	11.872
132	San Cristóbal	San Cristóbal	Santa Fe	11.825
133	Santa Elena	La Paz	Entre Ríos	11.525
134	Cosquín	Punilla	Córdoba	11.436
135	Zapala	Zapala	Neuquén	11.385
136	Juárez	Juárez	Buenos Aires	11.329
137	Chilecito	Chilecito	La Rioja	11.234
138	Laguna Paiva	La Capital	Santa Fe	11.196
139	Gral. Güemes	Gral. Güemes	Salta	11.159
140	Firmat	Gral. López	Santa Fe	11.127
141	Cinco Saltos	Gral. Roca	Río Negro	11.122
142	San Justo	San Justo	Santa Fe	11.085
143	Santo Tomé	Santo Tomé	Corrientes	11.058
144	Villa Regina	Gral. Roca	Río Negro	10.975
145	Termas de Río Hondo	Río Hondo	Santiago del Estero	10.917
146	Tunuyán	Tunuyán	Mendoza	10.813
147	San Antonio de Areco	San Antonio de Areco	Buenos Aires	10.788
148	Carlos Casares	Carlos Casares	Buenos Aires	10.775
149	Chajarí	Federación	Entre Ríos	10.720
150	Caucete	Caucete	San Juan	10.719
151	Vera	Vera	Santa Fe	10.644
152	Lib. Gral. San Martín	Ledesma	Jujuy	10.643
153	San Jorge	San Martín	Santa Fe	10.625
154	Carmen de Patagones	Patagones	Buenos Aires	10.587
155	Bella Vista	Bella Vista	Corrientes	10.554
156	La Falda	Punilla	Córdoba	10.551
157	Miramar	Gral. Alvarado	Buenos Aires	10.512
158	Cnel. Dorrego	Cnel. Dorrego	Buenos Aires	10.448
159	Sunchales	Castellanos	Santa Fe	10.393
160	Cañuelas	Cañuelas	Buenos Aires	10.390
161	Gral. Madariaga	Gral. Madariaga	Buenos Aires	10.280
162	Colón	Colón	Entre Ríos	10.122
163	Rojas	Rojas	Buenos Aires	10.074